

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE LINEA DE FABRICA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
Descripción	El Certificado de Normas Particulares (Línea de Fábrica) se emitirá solamente en los casos que se detallan a continuación: • Aprobación de planos para edificación, • Permisos Varios de Obras Complementarias, • Permisos de funcionamiento de garajes, • Uso conforme (Edificaciones nuevas), • Aprobación de fraccionamientos, tanto en el área urbana como rural: ◦ ■ Fraccionamientos agrícolas, ■ Parcelación rural, ■ Urbanizaciones, ■ Subdivisiones.
¿A quién está dirigido?	A toda la poblacion del cantón Mera que requiera solicitar los lineamientos para: Aprobación de planos para edificación, Permisos Varios de Obras Complementarias, Permisos de funcionamiento de garajes, Uso conforme (Edificaciones nuevas), Aprobacion de fraccionamientos, tanto en el area urbana como rural. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Si no cumple con lo establecido se negará la solicitud

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Formulario del Certificado de Normas Particulares o línea de fábrica **(RECAUDACIÓN)**;
- Formulario del certificado del Plan regulador **(RECAUDACIÓN)** (por revisar sustento legal).
- Copia de escritura y certificado actualizado de gravámenes del Registro de la Propiedad **(REGISTRO DE LA PROPIEDAD)**;
- Copia de la cédula y papeleta de votación del propietario;
- Copia del último pago del impuesto predial **(RECAUDACIÓN)**;
- Copia de planimétrico actualizado hasta de dos años anteriores;
- Certificado de no adeudar al municipio **(RECAUDACIÓN)**.
- Presentar toda la documentación en una carpeta color verde.
- Trámite procesado en 5 días laborables.

¿Cómo hago el trámite?

Se ingresa los requisitos adjuntando la documentacion pertinentes, luego de 8 dias laborables, previo inspección se otorga los lineamientos para lo solicitado como Aprobación de planos para edificación, Permisos Varios de Obras Complementarias, Permisos de funcionamiento de garajes, Uso conforme (Edificaciones nuevas), Aprobacion de fraccionamientos, tanto en el area urbana como rural.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El 3% del Salario Básico Unificado

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Cantón Mera, 08h00 a 16h30 (Ventanilla de servicios – Calle Salvador Moral).

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Carminia Quitizaca

Correo Electrónico: planificacion_mera@municipiomera.gob.ec

Teléfono: 032790141

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	13
2026	01	0	6
2025	12	0	8
2025	11	0	11
2025	10	0	13
2025	09	0	6
2025	08	0	10
2025	07	0	11
2025	05	0	5
2025	04	0	7
2025	03	0	6
2025	02	0	4
2025	01	0	3